



Comunidad Autónoma de Aragón

El Presidente

Sr. D.

Pedro Sánchez Pérez-Castejón

Presidente del Gobierno de España

Complejo de la Moncloa

Puerta del Hierro, s/n

28040 Madrid (España)

Zaragoza, 17 de marzo de 2026

Estimado Presidente:

Tras la reciente publicación del Real Decreto 71/2026, de 4 de febrero, por el que se crea y regula la Comisión Nacional para la conmemoración del Bicentenario del fallecimiento de Francisco de Goya en el Boletín Oficial del Estado, quisiera plantearle, para su toma en consideración, algunos aspectos de gran importancia vinculados a dicha Comisión.

Aunque el texto normativo no lo contempla, me parece esencial involucrar a la Casa Real en la celebración de esta efeméride. Goya es un pintor de Reyes y sus obras ornaron durante años las estancias de los palacios reales. Pienso que Sus Majestades los Reyes querrán vincularse de alguna manera al artista que tanto hizo por la promoción de sus antepasados. Existen diversos antecedentes al respecto, como la Comisión Nacional para la Celebración del II Centenario del Museo Nacional del Prado en 2016¹ o la Comisión Nacional para la conmemoración del centenario del nacimiento de Salvador Dalí en 2002², en ambos casos con la Presidencia de Honor de Sus Majestades los Reyes.

En segundo lugar, la trascendencia para Aragón de esta conmemoración es de tal relevancia que resulta imprescindible que la Vicepresidencia Primera recaiga en la Presidencia de Aragón como manera de significar que la Comisión nace con un sentimiento de conciliación territorial. Como antecedente a esta misma propuesta, la Comisión Nacional de Dalí ya mencionada establecía dos Vicepresidencias para las instituciones autonómicas: una para el Consejero de Cultura de la Generalitat de Cataluña y otra para el Presidente de la Fundación "Gala-Salvador Dalí".

¹ Real Decreto 258/2016, de 17 de junio, por el que se crea y regula la Comisión Nacional para la Celebración del II Centenario del Museo Nacional del Prado.

² Orden ECD/1611/2002, de 21 de junio, por la que se crea la Comisión Nacional para la conmemoración del centenario del nacimiento de Salvador Dalí.



Finalmente, y en este aspecto debo hacer especial firmeza y énfasis, considero imprescindible que la celebración de la sesión constitutiva de la Comisión Nacional tenga lugar en Aragón, en concreto en la ciudad de Zaragoza —el municipio del que Goya fue ciudadano y del que nunca se separó en su pensamiento—. Esta decisión sería vista por todos los aragoneses como el reconocimiento definitivo de la "aragonesidad" de Francisco de Goya.

Le ruego que atienda y valore detenidamente las, a mi juicio, muy razonables propuestas que le remito.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Jorge Azcón Navarro